

Jóvenes de BCS, INE convoca al concurso nacional de cortometrajes



El INE convoca a jóvenes de todo el país al concurso nacional de cortometrajes. Foto: Internet.

Colaboración Especial

Por Marco A. Hernández Maciel

La Paz, Baja California Sur (BCS). Además de ofrecer entretenimiento, el cine puede ser una poderosa herramienta de

concientización y aprendizaje para la ciudadanía; aprovechando eso, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** invita a jóvenes de todo el país para que participen en el **Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2016-2017”**.

Glenda Orozco Rentería, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del **INE de BCS**, tuvo una entrevista exclusiva con **CULCO BCS**, donde platicó en qué consiste y cómo se puede participar en este **concurso nacional de cortometrajes**.

CULCO BCS: ¿Qué es “Democracia en Corto”?

Glenda Orozco Rentería: *Es una convocatoria donde podrán participar jóvenes mexicanos que tengan entre 18 y 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2016, que cuenten con credencial de elector vigente, o bien, en trámite, y no deben ser trabajadores del Instituto Nacional Electoral, ni familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado de empleados de esta Institución.*



Glenda Orozco Rentería, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE de BCS. Foto: Cortesía.

*Se trata de la realización de un **cortometraje** con duración máxima de tres minutos y deberá contener al menos uno de los siguientes temas: necesidad de exigir rendición de cuentas a los gobernantes; construcción de confianza; optimismo en un mejor futuro en México; conciencia y cuidado de los bienes comunes; protección de la cultura de la legalidad; y promoción del voto libre y razonado.*

Asimismo, el género y formato de realización del cortometraje para ambas categorías es libre y puede ser ficción, documental o animación. El **período para el registro y envío del cortometraje concluye el 24 de abril de 2017.**

[También te podría interesar Crítica: La Vigilante del Futuro; muy poco Ghost con mucho Shell](#)

¿Cuál es el objetivo de este concurso?

*Esta convocatoria nace en el marco de la implementación de la **Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023**, la cual busca crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie de su espacio público y así contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática del país; y su principal objetivo es generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarla.*

Menciona la apropiación del espacio público, ¿por qué hacer un cortometraje puede lograr ello?

*Creo que la creación de un **cortometraje** con el tema de **la democracia** propicia el crear una sociedad más informada en cuanto a sus derechos y obligaciones, lo que a la larga también propiciará la capacidad de exigir rendición de cuentas a sus gobernantes; construir confianza en las instituciones; crear una sociedad más participativa; y como consecuencia, ser parte y apropiarse de este espacio.*



“Diligente”, cortometraje ganador del 2016. Imagen: Internet.

¿Hay premios?

Sí. Los ganadores de los tres primeros lugares se harán acreedores a premios económicos que van de 10 mil a 20 mil pesos en la categoría amateur y de 40 mil a 60 mil pesos en la categoría profesional.

¿Dónde se exhiben los trabajos ganadores? ¿Hay manera de ver los trabajos de convocatorias anteriores?

El listado de los trabajos ganadores se dará a conocer el 16 de junio de 2017 en el espacio del concurso ubicado en la página de [internet del Instituto](#). Es también posible en este espacio tener acceso a los materiales ganadores de convocatorias anteriores y los que han sido acreedores a mención honorífica.

¿De qué manera el cine puede contribuir a la formación de la

cultura cívica en nuestro país?

*A la experiencia que he tenido en los acercamientos con la ciudadanía para llevarles temas de educación cívica, me he dado cuenta que el cine tiene gran impacto en el mensaje que trasmite y por lo tanto es una herramienta que puede resultar de mucha ayuda, para lograr la difusión de la **cultura democrática**, además de que, al darles a los jóvenes la oportunidad de crear su propio contenido, se abre un espacio de expresión importante, con el que muchas veces no cuentan.*

¿Cómo han sido esos encuentros con la ciudadanía y el cine, puedes platicar un poco de ello

*Sí, claro, el mes pasado por ejemplo, en el marco de la conmemoración del [Día Internacional de la Mujer](#), se realizó la proyección en las instalaciones de la Junta Distrital, del documental **“Miss Representation”**, que tiene como tema principal la imagen que los medios de comunicación masivos muestran de **la mujer** y cómo esto se relaciona con su baja representación en puestos de liderazgo y públicos. Puedo mencionar que resultó muy interesante el debate que se generó al concluir con la proyección, donde algunos de los asistentes mencionaron que la proyección les abrió una perspectiva de la situación que ellos mismos no habían percibido, además que se logró una acercamiento con otras instituciones y representantes de asociaciones civiles que acudieron en esta ocasión, creo que lo más importante es el dialogo y la reflexión que se genera.*

¿Te interesa participar en el Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2016-2017”? Para mayor información, puedes escribir al correo electrónico: glenda.orozco@ine.mx, llamar al teléfono (615)+1520225 de la 01 Junta Distrital Ejecutiva o consultar la página de Internet del **INE**.

CONCURSO NACIONAL

DEMOCRACIA EN CORTO 2016 - 2017



El Instituto Nacional Electoral invita a las y los jóvenes mexicanos a participar en el Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017".

PARA PARTICIPAR NECESITAS:

- Ser mexicano, tener entre 18 y 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2016.
- Contar con credencial de elector vigente, o bien en trámite.
- Registrar tu cortometraje en una de las categorías y géneros contemplados en el concurso.

ELEGIR UNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Necesidad de exigir rendición de cuentas a los gobernantes.
- Construcción de confianza (entre las y los ciudadanos o entre la ciudadanía y las instituciones o autoridades).
- Optimismo en un mejor futuro para México.
- Conciencia y cuidado de los bienes comunes.
- Promoción de la cultura de la legalidad.
- Promoción del voto libre y razonado.

Se premiará a los primeros tres lugares en cada categoría. Consulta las bases en la página del INE: <http://www.ine.mx>

Para mayores informes dirígete al correo electrónico: vinculacion.deceyec@ine.mx o al teléfono 56284200 ext. 343194#